

*“Aporías de la laicidad
y pluriculturalismo en la
educación en México”.*



Escuela normal de educación preescolar

Maestro: David Gustavo Montalván Zertuche

Alumna: Diana Elizabeth Sánchez Ángeles #29

Grado y Sección: 1° “A”

Materia: Bases Filosóficas, legales y organizativas
del Sistema Educativo Mexicano.

Fecha: 10 de noviembre del 2022

El artículo 1 marca que todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos, así como las garantías para su protección. Además, nos dice que las autoridades tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, por lo tanto, el estado deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos, quedando estrictamente prohibido la discriminación a las personas con discapacidades, preferencias sexuales y cualquier otra cosa que incite al odio. Pienso que estas obligaciones son importantes, ya que son capaces de asegurar jurídicamente nuestro libre y pleno ejercicio sobre los derechos humanos.

Todas estas se tratarán conforme a la Constitución y a los tratados internacionales de la materia, para que puedan garantizar los derechos humanos deben tomar en cuenta su universalidad, es lo que nos respalda ya que nos dice que los derechos humanos son para todos por el simple hecho de tener dignidad, el vivir; la interdependencia, que si gozamos de uno, también tenemos derecho de gozar de los demás, igualmente al violar uno, se violan los demás derechos; la indivisibilidad, esto nos garantiza que todos los derechos son importantes, si queremos pelear por uno y se nos quiere engañar diciendo que no tiene importancia, esto nos sustenta que todos tienen el mismo nivel de importancia y por último el progresismo, este habla de que los derechos solamente pueden avanzar conforme pasan los años, no pueden retroceder, asimismo tener mayor reconocimiento a lo largo del tiempo, nos da protección y de alguna forma permite que los derechos se cumplan.

La Constitución mexicana está obligada a incorporar los derechos humanos. Dentro de las obligaciones de los estados para dar progreso al artículo es no interferir o impedir el goce de los derechos humanos, a su vez proteger de quién interfiera u obstaculice su disfrute, con esto garantizando que dichos se cumplan y promoviendo su interdependencia dándolos a conocer. Se modificaron algunos artículos tanto como el de incluir la educación en derechos humanos como el garantizar el derecho al asilo y al refugio.

En cuanto a los indígenas, primero se habla de que el 80% de ellos viven en condiciones de pobreza y esto no disminuye, realmente me parece muy deprimente que nadie o muy

pocas personas se preocupen por ello, la educación es muy poca, realmente son los que menos acceden a la escuela, la educación es muy vacía desde siempre, tanto que es muy poco probable, casi nada, de que ellos lleguen a niveles superiores y además se vive en un mundo de desigualdad, se naturalizó el racismo y la discriminación social, respecto a mi punto de vista es algo realmente lamentable, ya que estos problemas de discriminación en la sociedad conforme a físico, diferencias sociales, lenguaje y costumbre se han estado normalizando, cuando es un problema, cuando se debería de fortalecer el uso de estas lenguas y cultura, valorar y apreciar esa diversidad, y combatir el racismo, en su lugar se toma tal vez como un chiste, usar adjetivos calificativos muy denigrantes, el que comparen a los demás con algún indígena no es algo malo, lo malo es que lo tomen como una ofensa, grosería o algo de gravedad, cuando en nuestro caso, son nuestras raíces, tal vez no hablamos esas lenguas o no somos de esas ciudades/estados pero es de donde venimos o algún familiar, el que muchos indígenas no tengan la educación necesaria, justa y basta, es un atraso para la sociedad, tanto indígenas como los de ciudad, para ellos porque se pierden grandes oportunidades y para los de la ciudad porque se crea la ignorancia, se han dejado de lado las costumbres de nuestro país, las diferentes lenguas, las tradiciones, el conocer sobre México, las historias, experiencias, geografía y se ha llevado más importancia la tecnología, cuando ambas son importantes. Debemos tomarle importancia a todo, ya que todo nos sirve, son nuestras raíces, son antepasados, son nuevos conocimientos y ver la vida y a las personas de otra forma, y hay que hacer un cambio, borrar ese racismo, clasismo y discriminación, hacer la diferencia ante personas que solo buscan encajar en la sociedad y lastimar a gente verdaderamente inocente.

Bibliografía

(s.f.). Obtenido de file:///C:/Users/11e-

SE/Downloads/FOLLETO_REFORMA_CONSTITUCIONAL_DDHH.pdf

Schmelkes, S. (Junio de 2013). *Scielo*. Obtenido de

https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-109X2013000100002